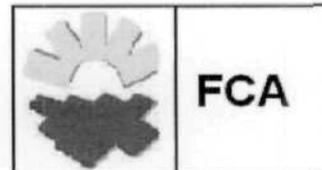




FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Córdoba, 01 de Agosto de 2017

VISTO:

La Resolución Decanal 448/17, por la cual el Decano dispone la prórroga de las funciones de los Secretarios de Gestión, por el término de un mes.

CONSIDERANDO:

Que se encuentran vencidos los mandatos de los actuales Secretarios de Gestión, y se prorrogaran por el periodo de un mes a los efectos de seguir en las funciones.

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Disponer la prórroga de los cargos de Secretarios de Gestión que se detallan a continuación desde el 01 de agosto y hasta el 31 de agosto de 2017, en los mismos términos:

Dr. Edgar Ariel RAMPOLDI – Leg. 34.759
Dra. Paola CAMPITELLI – Leg. 47.083
Biól. Stella Maris PONS – Leg. 19.907
Ing. Agr. Mónica ONTIVERO URQUIZA – Leg. 29.543
Ing. Agr. Carlos ALVAREZ – Leg. 33.579
Ing. Agr. David ALBA – Leg. 47.083
Sr. Eduardo RODRÍGUEZ PESCE - Leg. 43.115

ARTICULO 2º: Pase a las Área de Personal y Sueldo y Económico Financiera, a sus efectos.


Ing. Agr. (Dr.) E. ARIEL RAMPOLDI
Secretario General
Facultad de Ciencias Agropecuarias
U.N.C.

RESOLUCION N°:
E.D./

449




Ing. Agr. Juan Marcelo CONRERO
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba